



cuarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, CUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

**Q** VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

Vinagre, pagando a los apoderados de  
Cruceverones de la Diputación la cuota que  
corresponde, todo lo que noticiaran al Público  
por Carrel que fijaron en la Puerta de la  
Iglesia Parroquial.

Jur. al  
ano de  
de

Viose una Instancia de los Vehedores  
del Premio de Panaderos de esta Ciudad en q.  
solicitan se les aumente dos reales por amo-  
va del Pan moreno que fabrican, o a lo me-  
nos Naly medio sobre los dos que se les con-  
ceden p.<sup>o</sup> Naron de Veneficio hace mas de  
treinta años, en el Reglam.<sup>to</sup> que para el Cita-  
do Premio se establecio y aprors por el R.<sup>o</sup>  
Supremo Consejo, mediante el Sumo Incremento  
que desde aquella epoca han tomado los  
Salarios de los Moros, como el de los demas  
efectos que se otorgan a todo Individuo, con  
las demas Narones que exponen d<sup>to</sup> memo-  
rial; lo q.<sup>e</sup> entendido p.<sup>o</sup> este Ayuntamiento. Nueva-  
da: no ha lugar a lo q.<sup>e</sup> p.<sup>o</sup> d<sup>to</sup> Vehedorey  
se solicita.

